ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE VALMACOR COMPAÑÍA LIMITADA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los seis dias del mes de marzo del dos mil diez y siete, siendo las 10:00 horas, en las Oficinas de la Compañia ubicadas en la Avenida Catalina Aldaz N34-230 y Portugal, Edificio Bristol Parc, piso 5, oficina 502 se reúnen las siguientes personas:

1.- Señor Lic. Luis Bayron Vallejo Maya, propietario de 9500 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una.
2.- Señora Elsa Hipatia Arteaga Valdivieso, propietaria de 500 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una.
3.- Señor Mauricio Fernando Vallejo Arteaga, Gerente de la compañia
Por estar presente el 100% del capital social, los socios deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios.
Preside la Junta el Señor Luis Bayron Vallejo Maya, y actúa como secretario el Señor Mauricio Fernando Vallejo Arteaga.
Los socios pasan de inmediato a tratar el orden del dia, el mismo que ha sido previamente conocido y aprobado por unanimidad:

1.- Conocimiento y resolución del informe del gerente de la compañia por el ejercicio económico 2016.
2.- Conocimiento y resolución del balance general, el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016.
3.- Distribución de utilidades o absorción de pérdidas.

Con relación al primer punto del orden del día: luego de dar lectura y conocer el informe presentado por la Gerencia de la compañía, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el Informe que corresponde al ejercicio económico del año 2016, declarando estar de acuerdo con su contenido.

Sobre el segundo punto del orden del día: Se da lectura al balance general de la compañía, el estado de pérdidas y ganancias que corresponden al ejercicio económico del año 2016.

Sobre el tercer punto del orden del día: Luego de conocer el monto de las utilidades generadas en el ejercicio del año 2016; posterior a la deducción de la participación de trabajadores; impuesto a la renta; la Junta General decide por unanimidad no distribuir la utilidad, manteniéndose esta reserva para una futura inversión.

Siendo las doce del mediodía se concede un tiempo prudencial para la elaboración del acta correspondiente; en efecto a las doce horas con quince minutos se declara reinstalada la sesión, y luego de ser leídos tanto el acta como el expediente son aprobados por unanimidad.

No habiendo más que tratar, se declara concluida la sesión de la Junta General Universal y Ordinaria de Socios, siendo las doce horas con treinta minutos.

Para constancia y en señal de aceptación, firman todos los asistentes, en el mismo lugar y fecha señalados anteriormente.

Lic. Bayron Vallejo Maya
SOCIO-PRESIDENTE

Sr Mauricio Vallejo Arteaga
GERENTE-SECRETARIO

Sra. Elsa Arteaga Valdivieso
SOCIA